



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

Siendo las doce horas con treinta y siete minutos, del día veintiséis de octubre del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, ubicada en el Conjunto SEDAGRO Rancho San Lorenzo, Municipio de Metepec, Estado de México, C.P. 52140, se dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, con los CC. Ing. Juan Carlos Arroyo García, Director General y Presidente; el M. en F. Christian Israel Torres Chávez, Director de Administración y Finanzas y Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria; Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe, Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; L.C. Enedina Flores Acosta, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto; y como suplentes de vocales el Ing. Leodegario Armando García Frías, Jefe del Departamento de Investigación Florícola y la Ing. Rocío Sara Valentina Hernández Sánchez, Responsable de los laboratorios.

El Presidente del Comité le pide al Secretario Técnico dar lectura al siguiente Orden del día para su debida aprobación por los integrantes de esta sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
4. Asuntos generales.
5. Terminó de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

El Ing. Juan Carlos Arroyo García, Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, da la bienvenida a los integrantes del Comité, y le cede la palabra al Secretario Técnico, el cual verifica e informa que una vez revisada la lista de asistencia manifiesta que existe Quórum legal para dar inicio a la presente sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el Quórum Legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, se somete a consideración del Comité el Orden del día; asimismo, por votación unánime se aprueba, procediendo a desahogarlo en los términos previstos, llegando al siguiente:



ACUERDO. 01-CIMR-EXT-01/2022

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día quedando en los términos planteados con anterioridad.

3. Presentación y aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

El Secretario Técnico informa que de conformidad con los artículos 37, 38 y 39 primer párrafo de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria solicitó vía correo electrónico, registrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, a más tardar el 31 de octubre del año en curso, a través de la plataforma Sistema para el Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR).

En ese sentido, se remitieron por oficio y correo electrónico los Lineamientos, Criterios y Formatos para la Elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, a las Direcciones de Investigación, Apoyo Técnico y Divulgación y Órgano Interno de Control, mediante los cuales se les solicitó remitir sus propuestas para aprobación de este comité, previo autorización por parte de la Dirección General de Innovación.

Con fecha 12 de septiembre de 2022, el Titular de la Dirección de Investigación, conforme a su oficio No. 225C0101020000L/384/2022 propuso una acción normativa denominada: Procedimiento de "Enajenación de productos y subproductos de Investigación". La cual conforme a comentarios de la Titular de la Dirección de Organización y Desarrollo Institucional mencionó que no existe referencia a la función en el Manual General de Organización del Instituto que respalde ese procedimiento. Motivo por el cual, enviaron otra propuesta por correo electrónico denominada "Procedimiento: Incremento y Multiplicación de Semillas".

Mediante oficio 225C0101000100S/243/2022, de fecha 13 de septiembre de 2022, la Titular del Órgano Interno de Control, informó que no cuenta con alguna propuesta a someter para aprobación en este Comité de Mejora Regulatoria.

La Titular de la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación a través de su oficio No. 225C0101010000L/084/2022, de fecha 14 de septiembre de 2022 propone la actualización de los Manuales de Procedimientos de los Laboratorios: 4.3.1. Atención de solicitudes de análisis de laboratorio (presentadas vía telefónica o correo electrónico por los productores) y 4.3.2. Atención de solicitudes de análisis de laboratorio (presentadas de forma personal).

En ese sentido y derivado de no contar con la respuesta de la Dirección General de Innovación respecto a las propuestas enviadas, con fecha 10 de octubre de 2022 mediante oficio No. 225C01010000000/349/2022 se solicitó su validación. Por lo que, el día 21 de octubre del presente año, conforme al oficio No. 20706006020000L-0631/2022 la titular de la Dirección de Organización y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Innovación consideró procedente la actualización y unificación de los procedimientos de la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación misma que será incluida en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, con el siguiente título: "**Atención de solicitudes de análisis de los laboratorios de aguas, fitopatología y suelos**".



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

En ese tenor, el Secretario Técnico presenta el Programa Anual de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México para el ejercicio 2023, el cual se elaboró apegándose a los Lineamientos emitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a efecto de su aprobación respectiva.

El Secretario Técnico somete a Aprobación del Comité Interno la propuesta del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, solicitando levantar la mano; el cual recae el siguiente:

A C U E R D O . 02-CIMR-EXT-01/2022


Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, aprueban por unanimidad de votos, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023; mismo que se integra a la presente acta para ser registrado en el Sistema para el Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR).


4. Asuntos generales.

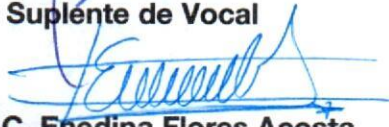
El Secretario Técnico pregunta a los integrantes si existe algún comentario: no existen comentarios al respecto.

5. Terminó de la sesión.


Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, el Presidente del Comité agradece la participación a los presentes, al mismo tiempo clausura la Sesión e instruye a la Secretaria Técnica a levantar el acta de esta sesión, con fundamento en el Capítulo Tercero, Artículo 7 numeral VII del "Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento", como constancia de lo aquí expuesto, así como para los usos indicados y los efectos legales procedentes, por lo que firman de conformidad la presente acta, las personas que participaron en ella.


Juan Carlos Arroyo García
Director General y
Presidente del Comité Interno
de Mejora Regulatoria


Ing. Leodegario Armando García Frías
Jefe del Departamento de Inv. Florícola
Suplente de Vocal


L.C. Ehedina Flores Acosta
Titular del Órgano Interno de Control


M. en F. Christian Israel Torres Chávez
Director de Administración y Finanzas
y Enlace de Mejora Regulatoria


Ing. Rocío Sara V. Hernández Sánchez
Responsable de los laboratorios
Suplente de Vocal


Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe
Asesora de la Comisión Estatal
de Mejora Regulatoria

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Oficio Núm.: 20706006020000L-0631/2022
Toluca, Estado de México,
21 de octubre de 2022.

**MAESTRO
CHRISTIAN ISRAEL TORRES CHÁVEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ICAMEX
P R E S E N T E**

En atención a su oficio número 225C01010000000/349/2022, de fecha 10 de octubre del año en curso, mediante el cual solicita la validación para la incorporación al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, de los siguientes documentos:

1. Actualización y unificación de los procedimientos 4.3.1. Atención de solicitudes de análisis de laboratorio (presentadas vía telefónica o correo electrónico por los productores) y 4.3.2. Atención de solicitudes de análisis de laboratorio (presentadas de forma personal) de la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación.

2. Elaboración de procedimiento: Incremento y multiplicación de semillas de la Dirección de Investigación.

Al respecto, me permito informar a usted que esta Dirección considera procedente la actualización y unificación de los procedimientos de la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación misma que podrá incluir en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, del Instituto. Sin embargo, el procedimiento propuesto a elaborar por la Dirección de Investigación no se encuentra sustentada su documentación en ninguna función, de esa unidad administrativa, o de aquellas que se le adscriben, dentro en el Manual General de Organización del Organismo, razón por la cual no existe una justificación para su elaboración.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. MARÍA DEL CARMEN SANTANA ROJAS
DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL**



c.c.p. Lic. Alfonso Campuzano Ramírez, Director General de Innovación (alfonso.campuzano@edomex.gob.mx)
c.c.p. Ing. Juan Carlos Arroyo García, Director General del ICAMEX (icamexdg@edomex.gob.mx)
c.c.p. Lic. Martha Sánchez González, Directora de apoyo Técnico y Divulgación del ICAMEX (icamex.capacitacion@edomex.gob.mx)
c.c.p. Mtro. Alberto Hernández Carrillo, Director de Investigación del ICAMEX (icamex_dirv@edomex.gob.mx)
c.c.p. Lic. Arturo Mejía González, Subdirector de Manuales de Procedimientos Administrativos (arturo.mejjag@edomex.gob.mx)
c.c.p. Archivo/minutario
AMG'oea

**SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN**